

Acuerdo de Concejo Municipal

N° 067 - 2019 - CM - MDY/HVCA

Yauli, 16 de Octubre de 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCVELICA

VISTO:

La Sesión Extraordinaria N° 007 - 2019 - MDY/HVCA de Concejo Municipal desarrollada el día 15 de Octubre del año 2019, a convocatoria del Señor Alcalde Silvestre Soto Olarte, reunidos bajo su presidencia, con la presencia de los Señores Regidores: Noel Ccanto Benito, Zacarías Palomino Quispe, Daniel Castillo Huamán, Eulalia Quispe Taipe, Aydee Cárdenas Ortiz, Juan Clemente Acuña; y Juan Roger Soto Sotacuro, se trató como punto de Agenda: **Aprobación de modificación presupuestal para los proyectos:** i) "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO VISTA ALEGRE DE SACHAPITE DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" y ii) "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO PANTACHI SUR DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, publicada el 10 de Marzo de 2015 precisa que las Municipalidades son gobiernos locales con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo anotado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al Artículo 41º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el cual señala que, "los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional y que son de estricto cumplimiento";

Que, la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 en su cuadragésima disposición complementaria final, que señala: Autorízase a los gobiernos regionales y gobiernos locales, para utilizar hasta un 20% (veinte por ciento) de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, para ser destinados a acciones de mantenimiento de infraestructura. Para al efecto las entidades, quedan exoneradas a lo dispuesto en el Inciso 3 del Numeral 48.1 del Artículo 48 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público;

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural mediante INFORME N° 1406 - 2019 - MDY/GEDUR - EJAP de fecha 11 de Octubre de 2019, solicita asignación Presupuestal para la ejecución del proyecto: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO VISTA ALEGRE DE SACHAPITE DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", que tiene como finalidad brindar unas adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades deportivas en la población del Centro Poblado de Sachapite del Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica;

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural mediante INFORME N° 1407 - 2019 - MDY/GEDUR - EJAP de fecha 11 de Octubre de 2019, solicita asignación Presupuestal para la ejecución del proyecto: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO PANTACHI SUR DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", que tiene como finalidad brindar unas adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades deportivas en la población del Centro Poblado de Pantachi Sur del Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante INFORME N° 363 - 2019/GPP/MOY de fecha 11 de Octubre de 2019 eleva a Gerencia Municipal el INFORME N° 149 - 2019 - MDY/GPP/SGP/mjy de la Sub Gerencia de Presupuesto informa que en el mes de septiembre del presente año la Municipalidad Distrital de Yauli tuvo mayores ingresos en el Fuente de Financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS, Rubros: 18 Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por lo cual existe la disponibilidad presupuestal para la ejecución de los proyectos: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO VISTA ALEGRE DE SACHAPITE DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" y "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO PANTACHI SUR DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".

Que, habiéndose puesto en conocimiento y a consideración de Sesión de Concejo Municipal, que fuera debatido, llegando al acuerdo por MAYORIA de Aprobar la modificación presupuestal y la ejecución de los proyectos: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO

Creada el 23 de Junio de 1962, según Ley N° 14164

www.munlyauli.gob.pe

Av. 23 de Junio S/N Yauli - Huancavelica

Telf: 067 - 830010

POBLADO VISTA ALEGRE DE SACHAPITE DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" y "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO PANTACHI SUR DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", conforme a los alcances establecidos en el Artículo 20º Numeral 3) y Artículos 39º y 41º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación del banco de inversiones para la ejecución de dos (02) proyectos debido a que en el mes de septiembre del presente año la Municipalidad Distrital de Yauli tuvo mayores ingresos en el Fuente de Financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS, Rubros: 18 Canon Sobrecañon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por lo cual existe la disponibilidad presupuestal para ejecutar los proyectos: "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO VISTA ALEGRE DE SACHAPITE DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" y "CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO PANTACHI SUR DEL DISTRITO DE YAULI - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", el mismo que se anexa al presente y es parte integrante de este Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural que adopte las medidas correspondientes para el cumplimiento del Presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO, del Presente Acuerdo Municipal a los Sistemas Administrativos de la Municipalidad Distrital de Yauli, para su cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Oficina de Imagen Institucional
DCI
Interesado
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YAULI - HUANCVELICA
Silvestre Soto Ojarte
ALCALDE